

Guía para la elaboración de un proyecto:

Desde el Consejo Directivo del Instituto se solicita a quienes concursen por el Art. 80 del Estatuto del Docente Entrerriano, que el proyecto educativo tenga el siguiente formato:

Carátula:

- Nombre de la Institución
- Nombre del docente
- Profesorado en que concursa
- Cátedra y curso-división en que concursa
- Cantidad de horas
- Año lectivo

Fundamentación:

El aspirante a las horas deberá fundamentar teóricamente su postura frente a la cátedra a concursar, teniendo presente el marco dado por los lineamientos curriculares, reflexionando en la misma sobre este espacio como parte de la formación docente. Escritura académica para este punto.

Objetivos:

Redacción clara y coherente de logros que se pretenden alcanzar con la realización del proyecto. Generales, siguiendo lo estipulado en los documentos marco. Específicos, teniendo en cuenta la situación particular en la que se desarrollará.

Contenidos

Siguiendo los contenidos que se estipulan en los diseños curriculares, teniendo en cuenta el tiempo para el que está pensado el proyecto.

Metodología:

Explicar la propuesta de trabajo, indicando estrategias metodológicas y actividades. Soporte conceptual de las mismas, teniendo presente los objetivos planteados, el tiempo estipulado, los destinatarios del proyecto.
Recursos necesarios para la implementación del proyecto y tiempo estimativo para el desarrollo del mismo.

Evaluación:

Enmarcada en el Régimen Académico Marco (Rs. 1066/09 CGE, ampliatoria Rs. 0655/15 CGE y modificatoria Rs. 4425/15 CGE), las consideraciones en el marco institucional (cronograma, criterios, trabajos prácticos, coloquios, etc.).
Indicar los criterios a tener en cuenta para evaluar la trayectoria de los alumnos y los instrumentos que se utilizarán para concretarla (parciales, trabajos prácticos y las condiciones de evaluación de acuerdo al formato de la unidad curricular).

Bibliografía:

Citar según normas APA.

El proyecto deberá tener coherencia entre lo que se propone como objetivo, lo que se planifica como acción (metodológica y evaluativa) y el tiempo en el que se desarrollará; así como claridad en la escritura.

Consultar en: <http://enssjf.ers.inf.d.edu.ar>